

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16839 RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza que los interruptores horarios programables marca «Dinuy», serie Tarif, fabricados por la empresa «Dinuy, Sociedad Anónima», sean comercializados indistintamente bajo las marcas «Dinuy» y «G.H.».

Visto el escrito de la empresa «Dinuy, Sociedad Anónima», en la que solicita que los interruptores horarios programables, marca «Dinuy», serie Tarif, autorizados por esta Dirección General para uso en la discriminación horaria tipos 0, 2, 3 y 4, con fecha 29 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), sean comercializados indistintamente por la citada empresa bajo la marca «Dinuy», y por «Guijarro Hermanos, Sociedad Limitada», con la marca «G.H.», cuando sean distribuidos por esta sociedad;

Resultando que la única modificación que se efectuará en los aparatos autorizados es la variación de la marca, apareciendo «G.H.» en lugar de «Dinuy», cuando sean comercializados por «Guijarro Hermanos, Sociedad Limitada»;

Considerando que la autorización de uso de los equipos de discriminación horaria ha de ser otorgada por la Dirección General de la Energía, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Orden sobre tarifas eléctricas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar el uso para la discriminación horaria, tipos 0, 2, 3 y 4 de los interruptores horarios programables marca «G.H.», serie Tarif, fabri-

cados por la empresa «Dinuy, Sociedad Anónima», con las mismas denominaciones de referencia, modelo y tipo que figuran en la Resolución citada de fecha 29 de julio de 1994.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de junio de 1994.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arreba.

16840 RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acuerda la publicación de la concesión de la marca AENOR a determinados aparatos a gas, como alternativa a la homologación.

En cumplimiento de la disposición segunda de la Orden de 19 de junio de 1990, por la que se establece la certificación de conformidad a normas como alternativa a la homologación de los aparatos que utilizan gas como combustible, para uso doméstico;

Considerando que por la Comisión de Certificación de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) se ha concedido el derecho de uso de la marca «N» a los aparatos que más abajo se relacionan y con las referencias que igualmente se citan,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar la publicación de dicho derecho de uso de la marca «N» a los citados aparatos, cuyas principales características se indican en anexo.

La presente Resolución se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, los productos deberán cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que les sea aplicable.

Madrid, 24 de junio de 1994.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Aparatos domésticos a gas con marca AENOR concedida

Producto	Marca	Referencia	Cert.	Categ.	Presión alim. (mbar)			Gasto o p. nominal (kw)		
					GC	GN	GLP	GC	GN	GLP
EMPRESA: ALBILUX, S. A.										
<i>Fábrica: Castellbisbal (Barcelona)</i>										
Cocina a gas	Zanussi	Z-530-B	1305	III	8	18	28	8,9	8,9	8,9
Cocina a gas	Zanussi	Z-540-B	1306	III	8	18	28	10,9	10,9	10,9
Cocina a gas	Zanussi	Z-540-BP	1307	III	8	18	28	11,9	11,9	11,9
Cocina mixta	Zanussi	Z-531-B	1308	III	8	18	28	6	6	6
EMPRESA: B. S. ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.										
<i>Fábrica: Santander</i>										
Cocina a gas	Superser	CLA-300	1310	III	8	18	28/37	15,39	15,39	15,39
Cocina a gas	Superser	CLA-300-N	1310	III	8	18	28/37	15,39	15,39	15,39
Cocina a gas	Superser	CLA-311	1310	III	8	18	28/37	19,23	19,23	19,23
Cocina a gas	Superser	CSA-300	1309	III	8	18	28/37	15,39	15,39	15,39
Cocina a gas	Superser	CSA-300-N	1309	III	8	18	28/37	15,39	15,39	15,39
Cocina mixta	Superser	CLA-711	1311	III	8	18	28/37	8,3	8,3	8,3
EMPRESA: PUZOL INDUSTRIAL, S. A.										
<i>Fábrica: Puzol (Valencia)</i>										
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CL-10	1294	II2H3		18	28/37		17,4	17,4
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CL-10-C	1289	II12H	8	18		17,4	17,4	
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CL-13	1290	II2H3		18	28/37		22,7	22,7
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CL-13-C	1291	II12H	8	18		22,7	22,7	
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CM-10-BP	1293	II2H3		18	28/37		17,4	17,4
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CM-10-BPC	1288	II12H	8	18		17,4	17,4	
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CM-10-PV	1297	II2H3		18	28/37		17,4	17,4
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CM-10-PVC	1295	II12H	8	18		17,4	17,4	
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CS-10	1292	II2H3		18	28/37		17,4	17,4
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CS-10	1295	II12H	8	18		17,4	17,4	
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CX-10	1323	II2H3		18	28/37		17,4	17,4
Calentador de agua a gas	Cointra Godesia	CX-10-C	1324	II12H	8	18		17,4	17,4	